



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5128

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 12-05-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 18-05-2021

Folio: 2021-5128
Certificado de ingresos: 2021-294702
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SILVIA BERENICE TORRES ROJERO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 159-154-042

Propietario: SILVIA BERENICE TORRES ROJERO

Domicilio: CIRCUITO PARQUE LAS CAMPANAS M04 L42 COLONIA RESERVA DEL PARQUE

VoBo
SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE JUNIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	33.91	COCHERA	303.90
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	33.91		60.78
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	45.59
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	33.91		60.78
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	0.00	33.91		30.39
TOTALES			0.00	0.00	67.82		\$ 501.44

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

1975 LILIANA IVONNE GUERRA ENRIQUEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-05-2021 10:54:19

Usuario:

Dirección: null

302d0214515e20b597b40397c0aa6d03421faba9c40b81800215009014f500c5fdd698c793730a31644eec54329fd8